



que terminará de regar los límites por todo el día del amanecer o al principio de la mañana, y resultará alguno día de sobras lo pondrá en conocimiento del Ayuntamiento para que acuerde lo mas procedente sobre el modo o manera de invertirla; esto es, sellandola a Subasta o ponedla en licitación pública; enterada la Corporación Municipal y con el objeto de evitar el fraude que se podría hacer por el punto, en caso de que se sacasen las sobras del agua a subasta, contandose a los Regantes, mas horas de las que lealente le colara, siendo se administra por el Ayuntamiento; para lo cual nombra al Alcalde de dicha agua para que se encargue de recibir notas de las personas y que soliciten regar y de las ordenes oportunas a los Regadores para su ejecución, quien enterará a los Regantes del precio que se fijó por horas, que es el de diez r. y medio; de cuyas cantidades se abonará seis r. diarios al Hacerero y cuatro al brasero, desempeñando estos cargos las mismas personas que lo han sido en el año anterior; y para que se encargue de los fondos que produzcan dichas sobras del agua, se nombra al Teniente segundo de Alcalde D. Isidoro Ybarra; quien también exigirá a los Regadores una nota que exprese los nombres de los que hayan regado en su turno respectivo, hora en que tomaron el agua, y la que concluyeron de regar cada intenuado.

Aguas-

Tambien se procedio al nombramiento de Comisarios del agua para el año actual, trayendo este en lo D. N. Regidores D. Fernando del Rio y D. Juan Antonio Muñoz y Muñoz.

Al mismo se nombro Alcalde de las aguas a D. Abel Palao Palao, que lo ha sido en el año anterior.

Iguualmente se nombro expendidor de bulas para la recaudacion del presente año al Regidor D. Juan Antonio Palao.

Para el cargado del Pulzo se eligio a D. Bernardo Doy Harrial, que lo tiene en la actualidad.

Y para el Mayordomo de los fondos de propios de esta villa se nombro al mismo que desempeña este cargo en la actualidad.

to de
del agua
varios
del agua
de bulas
del rebp
del ayunt.

